



OBSERVATORIO HUMANITARIO
CRUZ ROJA ARGENTINA

COVID-19

Impacto de la pandemia sobre población migrante en Argentina

JUNIO 2020



Con el
apoyo de:





FUNDAMENTACIÓN

La pandemia de enfermedad por Coronavirus, también conocida como pandemia por COVID-19 comenzó el 1 de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, en China central, cuando se reportó a un grupo de personas con neumonía de causa desconocida. El 31 de diciembre de 2019, China notificó la detección de casos confirmados por laboratorio de una nueva infección por coronavirus (COVID-19).

La **Organización Mundial de la Salud (OMS)** declaró el 30 de enero de 2020 la existencia de un riesgo de salud pública de interés internacional, bajo las regulaciones del Reglamento Sanitario Internacional. Y finalmente se declaró a la enfermedad como Pandemia el día 11 de marzo de 2020, debido a su alta cantidad de personas infectadas y muertes que ha causado alrededor del mundo, así como la velocidad en su propagación.¹

Con el fin de proteger la salud pública frente a la propagación del nuevo coronavirus, la **República Argentina** dispuso que todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria deberán permanecer en sus domicilios habituales, sólo pudiendo realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos. Estas medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio,



11 Marzo

La OMS
declara la
pandemia



Situación
nacional

1. Declaración de Pandemia, 13 de marzo de 2020, Organización Mundial de la Salud.

iguales para todos y dispuestas para proteger a la población de la pandemia, tienen incidencia en muchos factores de la vida social pudiendo afectar las capacidades de subsistencia económica.

En relación a las personas que previamente a la pandemia se encontraban en situación de vulnerabilidad, el COVID-19 incrementa esas vulnerabilidades planteando grandes retos de protección para el sector humanitario.



Personas en
situación de
vulnerabilidad

El universo de la comunidad migrante en general, es una población que en mayor o menor medida se encuentra en riesgo por motivos propios de las rutas migratorias, la afectación de acceso a derechos, la escasez de oportunidades por carencia en los medios de vida, la falta de un alojamiento o acceso digno a la vivienda, exposición a patrones de discriminación y xenofobia, trata de personas, entre otras circunstancias.



Comunidad
migrante

En Argentina, como consecuencia del brote de COVID-19 se dispuso el cierre total de fronteras, lo que afectó severamente el habitual flujo migratorio de los pasos terrestres, principalmente La Quiaca y Puerto Iguazú. El ingreso de personas migrantes por pasos terrestres, que en los meses previos a la pandemia alcanzaba entre cinco mil y seis mil ingresos de manera mensual, se vio mermado, llegando solo a 20 y 30 personas y de forma excepcional por razones de protección internacional.



La Quiaca
Puerto
Iguazú

1.

El cierre de fronteras sumado al aislamiento social preventivo y obligatorio ha impactado de lleno en la población objetivo, imposibilitando las reunificaciones familiares, la movilidad de las personas migrantes para llegar a su destino final y la necesidad de cumplir el aislamiento para aquellos que, habiendo arribado al país hacía solo un par de días, no tenían vivienda donde realizar la cuarentena.

Frente a este contexto, este estudio busca de medir el impacto de la pandemia reflejado a través de indicadores de Situación habitacional, Situación migratoria y Medios de Vida, Seguridad alimentaria, Salud y Protección de las personas migrantes que son residentes en Argentina con el fin de adaptar las respuestas humanitarias a las necesidades reales de la comunidad migrante.



Situación
habitacional



Situación migratoria
y Medios de Vida



Seguridad
alimentaria



Salud y Protección
de las personas
migrantes



METODOLOGÍA

El **objetivo general** de este estudio fue el de describir la situación socio-demográfica de las personas migrantes que se encuentran pasando el aislamiento social preventivo y obligatorio debido a la pandemia de COVID-19 en Argentina.



Objetivo general

Los **objetivos específicos** fueron:

1. Caracterizar la situación habitacional de las personas migrantes en Argentina.
2. Describir el estatus migratorio y las posibilidades/restricciones que este genera sobre los medios de vida de las personas migrantes en Argentina
3. Explorar las necesidades de salud y de protección de las personas migrantes en Argentina.

Se trata de un estudio exploratorio-descriptivo cuali-cuantitativo con diseño longitudinal. El período de recolección de datos se extendió entre el 22 de mayo y el 19 de junio. En este sentido cabe aclarar que tanto por el tipo de diseño como por el tamaño muestral los datos presentados en los resultados son solo una tendencia general. La muestra fue no probabilística intencional y homogénea y estuvo conformada por 410 personas, mayores de 18 años, que brindaron su consentimiento antes de completar el cuestionario.



Fecha del estudio
entre 22 de mayo y 19 de junio



410 personas

En cuanto al **instrumento**, se definió como única guía a la entrevista semi-estructurada en versión digital que fue enviada por medios electrónicos a las personas migrantes. En el instrumento se incluyeron 21 ítems, atendiendo a evitar versiones demasiado extendidas que dificultaran la posibilidad de las personas de responderlo.



Entrevista
digital

Las **variables centrales** se seleccionaron en base al trabajo de operacionalización de las dimensiones de estudio y del análisis crítico de las ventajas y desventajas del uso de ciertas definiciones empíricas a partir de la revisión de indicadores utilizados en instrumentos validados y de los que se cuenta con información socio-demográfica nacional con la cual poder comparar.

Para el **análisis de los datos** se trianguló el análisis cuantitativo utilizando el programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) y el cualitativo, partiendo del corpus del material textual que se segmentó y codificó para luego realizar análisis de contenido a partir del reconocimiento de regularidades y patrones identificados.



DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra estuvo compuesta por 410 personas migrantes residentes en Argentina. De entre ellas casi el 80% (329) provenían de Venezuela, cerca del 10% (36) de Colombia y las 45 (10%) personas entrevistadas restantes se repartieron entre las siguientes nacionalidades Haití (9), Perú (8), Cuba (6), Paraguay (6), Bolivia (3), Brasil (3) Chile (2), Ecuador (2), Jamaica (2), México (1), Rusia (1), Senegal (1) Ucrania (1).



410
personas

80%
Venezuela
10%
Colombia

En relación al **tiempo de residencia en Argentina** un poco más del 60% (249) de las personas encuestadas se encontraban en el país desde un año atrás o más, el 22% (93) habían pasado menos de 6 meses y el 18% restante (68) reportó menos de 6 meses viviendo en Argentina.



**Tiempo de
residencia
en Argentina**

Si se considera la muestra en su composición por género se observa que el 62% (253) entrevistadas se autopercebieron como mujer mientras que el 37% (155) se definió a sí mismo como varón y solo 2 personas se identificaron en una tercera categoría denominada "Otra".



Género

Respecto de la edad de las personas entrevistadas, la edad mínima para la realización del cuestionario fue de 18 años y se reportó la mayor edad en una persona entrevistada de 78 años. La media muestral se ubicó en los 38 años. Para este determinante, con el fin de facilitar la presentación de los datos en la sección de resultados, se organizaron 3 grupos etáreos: 1. de 18 a 29 años, de entre 30 y 59 años y de 60 en adelante. La mayor cantidad de personas entrevistadas se



Edad

reportó en el grupo de entre 30 y 59 años, siendo casi el 65% (264) las que se inscribieron en este rango, un poco más del 30% (124) de las personas entrevistadas se ubican en el grupo de entre 18 y 29 años y solo 22 reportaron tener 60 años o más.



RESULTADOS

Los resultados arrojados por este estudio se presentan organizados en cinco grandes temas:

- a. Situación habitacional
- b. Situación migratoria y Medios de Vida
- c. Seguridad alimentaria
- d. Salud
- e. Protección

Cada uno de los cuales se analiza según género autopercebido, grupo etáreo, nacionalidad y tiempo de residencia en el país, entendiendo a estas 4 categorías como determinantes sociales de la salud integral de las personas.





Situación habitacional

En este estudio hemos definido situacional habitacional considerando sólo tres de los indicadores propuestos por la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC): condición de acceso a la vivienda -a partir de la cual se diferencian distintas situaciones entre las que se incluyen compra de un espacio privado, el alquiler de un espacio privado, el alquiler de un espacio compartido con otra/s persona/s o grupos/s familiar/es, el albergue en refugios temporales (tanto estatales como privados) y la situación de calle-; cantidad de personas con las que convive la persona encuestada y cantidad de grupos familiares que conviven en una misma vivienda.

Considerando el primer indicador **-condición de acceso a la vivienda-** el 80% (331) refirió estar alquilando un espacio, el 12% (50) convivía en la residencia de algún familiar o conocido, 12 personas respondieron que se encontraban en albergues temporales estatales al momento de la encuesta, 8 en albergues temporales privados, 5 reportaron ser propietarios del espacio en el que viven y 4 refirieron encontrarse en situación de calle.



80%
Alquila

12%
Convive en la
residencia de
un familiar o
conocido

Sí se desglosa cada uno de las situaciones habitacionales en relación al género, rango etéreo, nacionalidad y tiempo de residencia en el país se observa que:

- entre las 331 personas que alquilaban un espacio privado, el 60% (203) fueron mujeres y el 40% (128) varones. En relación al rango etéreo el 90% (298) de ellas refirieron tener entre 18 y 29 años. Si

se considera la nacionalidad de este grupo de 331 personas se observa que 259 (78%) fueron venezolanos, mientras que el 20% se repartió de manera homogénea entre personas brasileras, colombianas, peruanas, paraguayas, bolivianas y haitianas y solo 2% fueron de Jamaica, Rusia, Senegal y Ucrania. Acerca del tiempo de permanencia en el país se observa que casi el 70% (221) tenían más de 1 año de residencia en el país.

- entre las 50 personas que convivían en la residencia de un familiar o conocido, 36 se identificaron como mujeres, 12 como varones y 2 se identificaron con la categoría "Otro". Respecto al rango etáreo, 25 tenían entre 30 y 59 años, 20 señalaron tener entre 18 y 29 años y sólo 5 tenían más de 59 años.
- entre las 20 personas que se encontraban en albergues temporales, 54% (11) fueron varones -frente al 43% (9) de mujeres. Respecto del rango etáreo 10 tenían entre 30 y 59 años, 6 eran personas de entre 18 y 29 años y 4 eran mayores de 60 años. En lo relativo a la nacionalidad de este grupo 15 personas provenían de Venezuela y entre los 5 restantes: 2 eran colombianos, 2 eran de ecuatorianos y 1 era chilena. Por último, acerca del tiempo de residencia en el país 11 de ellas tenían menos de 6 meses de permanencia, 7 tenían entre 6 meses y 1 año y 2 tenían más de un año de residencia en el país.
- las 4 personas en situación de calles eran varones y venezolanos y 3 de ellos viviendo en Argentina entre 6 meses y 1 año -solo 1 se reportó en el grupo de entre 18 y 29 años-.

Estos datos muestran que tanto la masculinidad como el tener menos de un año de permanencia en Argentina incrementan el riesgo de las personas a enfrentarse a la fragilización de las condiciones habitacionales.

En relación al segundo de los indicadores considerados **-la cantidad de personas con las que convivían los encuestados-**, más del 41% (169) manifestó estar residiendo en el mismo domicilio con cuatro integrantes o más. Este dato puede entenderse si se consideran las cifras arrojadas por el último censo nacional del 2010, el cual plantea que el promedio por hogar en Argentina es de 3 personas. Aún más, existe una tendencia decreciente según los censos anteriores de 2001 y 1991, por lo que se podría inferir que en 2020 el promedio de personas por hogar es aún más bajo. ²

No obstante, en tanto este informe trata sobre población migrante, resulta indispensable considerar la cantidad de personas convivientes en relación a un tercer indicador, la cantidad de grupos familiares que comparten una vivienda. Considerando esto, de las 169 personas que compartían la vivienda con 4 o más personas, el 55% (91) refiere compartir esa vivienda con otro grupo familiar. De esta forma se consolida la tendencia de que muchas familias comparten domicilios existiendo al menos un número considerable en condiciones de hacinamiento. Si bien las causas por las que familias migrantes comparten domicilio no ha sido indagada puesto que la encuesta no tiene como objeto profundizar en dichas cuestiones, puede considerarse que las familias se aso-



+41%
Reside en el
domicilio con
4 integrantes
o más

55%
Comparte la
vivienda con
otro grupo
familiar

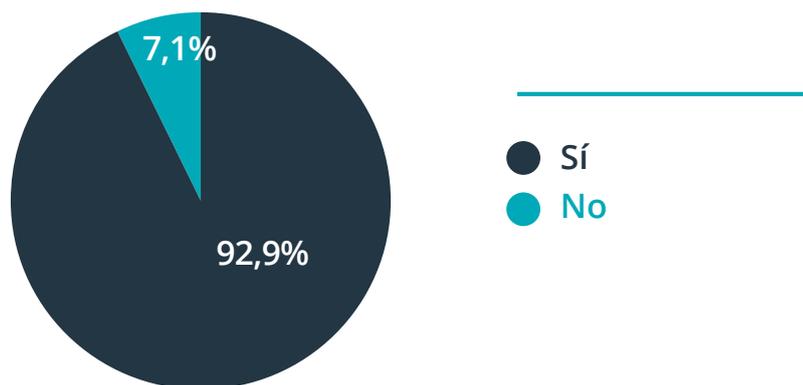
2. https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo1.pdf

cion y conviven bajo un mismo techo para hacer frente a los altos gastos que implica un alojamiento así como para facilitar el acceso a los requisitos no monetarios solicitados para alquilar.

Existe también en este escenario una realidad de protección; la comunidad de acogida es completamente desconocida y la manera de reducir los riesgos, indefectiblemente es aliándose con coterráneos que ya hayan estado por un período más prolongado. Con esta lógica están funcionando las diferentes etapas del proceso migratorio (una primera etapa asociada a comunidad más joven y PEA, y una segunda muy marcada en donde se dieron procesos de re vinculaciones familiares). Además, es menester incluir para el análisis de esta variable el hecho de que en Argentina, en particular en la ciudad de Buenos Aires, los requerimientos para acceder al alquiler de una vivienda incluyen la necesidad de una persona propietaria que adopte para el contrato de alquiler la figura de garante, la condición de presentar recibos de sueldo y la disposición de pagar además del mes de ingreso, un depósito por posibles daños hacia la locación y los gastos que derivan de la firma del contrato. En este punto, muchas personas se encuentran con diversos obstáculos en el acceso a la vivienda y en este sentido, las convivencias colectivas plantean la posibilidad de afrontar gastos en conjunto y disminuir la carga que ello conlleva (no únicamente el peso monetario, sino la necesidad de papeles y trámites arrendatarios, donde aquellas personas que acaban de llegar al país probablemente requieran la asistencia de otras (conocidos o no) personas migrantes que ya estén establecidos y puedan dar soporte documental a su necesidad de arriendo).

En relación al grupo de personas encuestadas que refirió alquilar una vivienda particular (331), así como aquellas que se encontraban habitando albergues temporales privados (N=9), es necesario analizar cómo repercute la imposibilidad de desarrollar las actividades de subsistencia habituales sobre el pago de los alquileres. El

Dificultades para pagar el alquiler y/o servicios durante los últimos 2 meses (N=340)



Esta tendencia resalta la emergencia habitacional en la población migrante, ya que del total de las personas encuestadas que reportaron estar alquilando (340), un 93% (316) manifestó dificultades para pagar servicios -entre los que se incluyen agua, luz, gas, expensas- o alquileres. La cifra es realmente alta si se la compara con estudios y encuestas enfocadas en las comunidades de acogida³. Proporcionalmente la población migrante padece mucho más la situación actual bajo pandemia, dato que se trasluce en la casi imposibilidad de pagar

93%
dificultades para
pagar servicio

³<https://www.tiempoar.com.ar/nota/impuestos-y-servicios-las-principales-deudas-de-las-familias-en-epocas-de-pandemia>

alquileres o servicios. En este sentido, el bajo ingreso habitualmente se utiliza para satisfacer necesidades más urgentes relacionadas a la alimentación (que no deja de estar en la base de la pirámide de necesidades). Por otro lado, los resultados arrojados acerca de la dificultad para costear los gastos de alojamiento pueden correlacionarse con las llamadas que recibe la línea de 0800 de Cruz Roja Argentina, desde la cual se ha brindado soporte y asesoramiento a 234 personas migrantes, comunicando información acerca de sus derechos frente a situaciones de desalojos forzados a partir de las disposiciones nacionales tendientes a paliar la crisis habitacional en el marco de la pandemia y sobre centros alimentarios y de salud cercanos al lugar en el que se encontraban y al que podían acudir en busca de asistencia.



0 800 de
Cruz Roja
Argentina



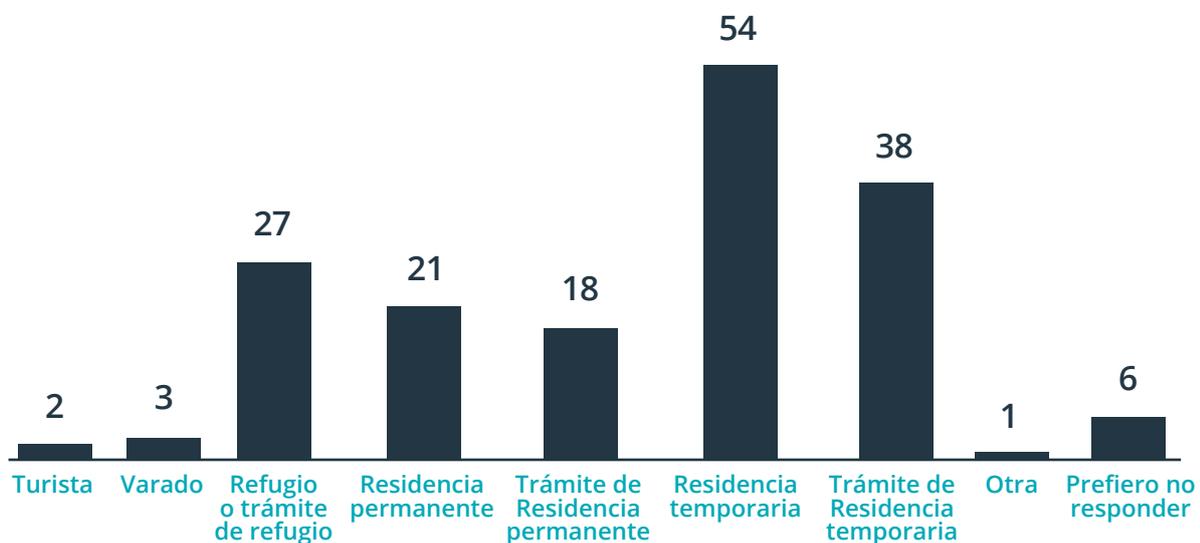
Situación migratoria y medios de vida

En relación a la situación migratoria de las personas encuestadas se **diferenció entre las siguientes condiciones:** turista, varado, refugio o trámite de refugio, residencia permanente, residencia temporaria, trámite de residencia permanente, trámite de permanencia temporaria y otras situaciones.

De las 410 personas encuestadas solo el 41,4% (170) respondieron a este ítem. De entre ellas: 54 refirieron contar con residencias temporarias, 38 manifestaron estar tramitándola, 27 se definieron como refugiados o tramitando el refugio, 21 contaban con residencia per-

manente, 18 tramitando la residencia permante, 6 seleccionaron la categoría “otra”, 3 se encontraban varados, 2 se definieron como turistas y solo 1 seleccionó la opción “prefiero no responder”.

Situación migratoria (N=170)



Si se estudia este ítem según género se observa que tanto para la residencias temporarias como permanentes la distribución resulta homogénea, mientras que en el caso del grupo de personas que se encuentran tramitando la residencia temporaria, la residencia permanente o que se encuentran en situación de refugiadas o en trámite de serlo el número de mujeres es considerablemente mayor. En relación a la categoría “otra” 2 de las respuestas corresponden a mujeres, 2 a varones y 1 a otro. En el único caso en que aparece la respuesta prefiero no responder, se trata de un varón.



Género

Si se considera la situación migratoria según rango etáreo se observa que entre quienes cuentan con residencia temporaria, la mayor parte tienen entre 30 y 59 años (69% - 37), el 28% (15) tiene entre 18 y 29 años y solo 1 de los encuestados refirió tener más de 60; mientras que entre quienes cuentan con residencia permanente el 74% (14) refirieron tener entre 30 y 59 años al momento de completar la encuesta y sólo 5 tenían entre 18 y 29 años. En relación a las personas que se encontraban en condición de refugiadas o refugio en trámite (27) se observa una distribución homogénea entre los rangos de entre 18 y 29 (16) y de entre 30 y 59 años (11).



Edad

En relación a la nacionalidad la distribución en todos los grupos de situaciones migratorias la distribución resulta homogénea considerando que el 80% de la muestra está compuesta por personas venezolanas.



Nacionalidad

Por último en función del tiempo de residencia en nuestro país se observa que todas las personas que refirieron tener residencia temporaria o permanente llevaban 1 año o más en Argentina, igual que aquellas personas que manifestaron tener la condición de refugiadas o estar tramitándola.



Tiempo de residencia

Se desprende de estos datos que la precarización de las condiciones migratorias se encuentran asociadas a la cantidad de tiempo de residencia en el país y que el género parecería ser una variable que también incide en la tramitación de las distintas situaciones. Esto último debe ser considerado en relación a la distribución social del trabajo, la cual pauta que tradicionalmente son las mujeres -en particular las madres- las que ejercen las tareas de cuidado, entre las que pueden incluirse la realización de los trámites de regulación migratoria de la familia.

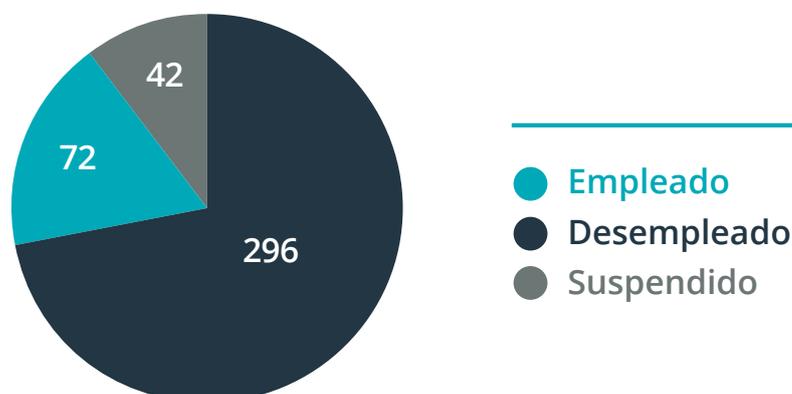
Así es que, en tanto la situación migratoria de una persona condiciona las posibilidades y obstáculos que esta encuentra en el acceso a empleo, se ha decidido presentar en un mismo apartado la situación migratoria y de empleabilidad. Respecto a esta última se observa que solo 72 de las personas encuestadas refieren contar con un empleo. Entre ellas se observó que 16 trabajan de manera independiente o autónoma, mientras que 56 lo hacían en relación de dependencia. Si se considera a este último grupo según género se observa una distribución homogénea entre géneros, siendo los varones empleados 38 y las mujeres empleadas 34. Si se considera la edad, la mayor parte de las personas empleadas tenía entre 30 y 59 años (67%- 48) y el 32% (23) refirió tener entre 18 y 29 años.



Acceso a empleo

Si abordamos ahora al grupo de personas que se encontraban desempleadas al momento de la encuesta, se reporta en esta condición a alrededor del 71% (296) de la muestra. Además, más de un 10% (42) de las personas manifestaron haber sido suspendidas de sus fuentes de trabajo.

Situación de empleabilidad (N=410)



Si se estudia al grupo de personas desempleadas (296) según género, edad y situación migratoria, se observa que el 66% (195) de estas personas fueron mujeres de entre 30 y 59 años de edad que se encontraban tramitando su residencia temporaria. Este dato se condice con el informe del INDEC para el segundo semestre del 2019 el cual plantea que el 40% de la población que cuenta con los menores ingresos son mujeres. En este punto pueden considerarse las múltiples posiciones de subordinación que experimentan las mujeres que componen la muestra y que incrementan las vulnerabilidades provocadas por la pandemia. Se trata de personas migrantes, mujeres y con acceso a trabajos no registrados. El trabajo “cuentapropista” al ubicarse mayoritariamente fuera del esquema de servicios esenciales, se ha visto restringido incrementando las vulnerabilidad propias de las economías de subsistencia diaria. Como ejemplo de ello, puede considerarse a la comunidad senegalesa dedicada mayoritariamente a la venta ambulante.

**Género**

Ahondando aún más, el impacto sobre los pequeños emprendimientos de personas migrantes, en muchos casos asociados a la manufactura de textiles y/o productos alimenticios, se encuentran en el punto de llegar a vender la totalidad de capitales adquiridos (como máquinas y herramientas de trabajo), para hacer frente con ello a la crisis. Ante esto, se genera un cuadro de vulnerabilidad por cuanto la población objetivo se desprende de recursos valiosos que han contribuido en su inserción comunitaria para hacer frente a necesidades básicas.

**Pequeños
emprendi-
mientos**

Por último, si se consideran las condiciones registrales de las personas que manifestaron contar con empleo al momento de la encuesta, se

**Trabajo
resgistrado**

reporta que más del 77% (56) se encontraba trabajando en la informalidad. Solo un 23% (16) de las personas encuestadas se encontraban empleadas formalmente. En este punto los datos arrojados por la muestra superan a las cifras del INDEC a partir de las cuales se plantea que el empleo informal en Argentina alcanza al 50%.⁴ Este aumento en las cifras puede considerarse como una vulnerabilidad incrementada que recae sobre la población migrante no sólo en relación a la situación migratoria que obstaculiza aún más el acceso al mundo del trabajo sino también por la falta de acceso de las personas migrantes a los espacios de asesoría acerca de la ley laboral Argentina y las situaciones de abuso o explotación al que son sometidos por los empleadores.

La falta de empleos formales, implica durante la pandemia el cese de ingresos para las personas que trabajan en esas condiciones. En este punto más del 75% (310) de las personas encuestadas no reportó ningún ingreso durante el aislamiento social preventivo y obligatorio, dato que demarca la emergencia en materia de subsistencia y se refleja directamente en necesidades de insumos básicos y alimentación. En contraparte sólo un 25% (100) de los encuestados se encuentra actualmente percibiendo un ingreso. Este dato será retomado en los apartados siguientes, ya que se trata de un fuerte determinante en el acceso tanto a alimentos como a asistencia médica y a medicación.

4. <https://www.lanacion.com.ar/economia/empleos/mercado-laboral-el-empleo-informal-crece-al-ritmo-de-las-sucesivas-crisis-nid2353100>



Seguridad alimentaria

Referir a la seguridad alimentaria implica considerar el derecho que tenemos todas las personas a tener una alimentación nutricionalmente adecuada y suficiente. La seguridad alimentaria incluye cuatro dimensiones diferentes: disponibilidad de alimentos; accesibilidad a los alimentos -es decir, la posibilidad real de una persona o comunidad de ingerir esos alimentos-, suficiencia nutricional de los alimentos y estabilidad en la disponibilidad y el acceso a alimentos a lo largo del tiempo.

Analizaremos en este apartado principalmente la dimensión de acceso a alimentos, en tanto se trata del principal indicador sobre el que el instrumento implementado indaga.



Acceso a
alimentos

A partir de los datos recabados se constata que de cada 10 encuestados cerca de 7 han reportado tener dificultades para acceder a alimentos. En este punto resulta adecuado retomar las condiciones de empleabilidad de las personas encuestadas en tanto condicionantes económicos de la seguridad alimentaria. El hecho de que tres cuartas partes de la muestra no haya contado con ingresos desde que se inició el aislamiento social, permitiría hablar de lo que se conoce como inseguridad alimentaria. Frente a ella las poblaciones vulnerables desarrollan estrategias para enfrentar las restricciones. Dentro de estas estrategias, cabe destacar la que implica el armado por parte de las personas migrantes de redes de difusión de información acerca de organizaciones de la sociedad civil que proveen kits alimentarios. A partir de la línea telefónica gratuita implementada por Cruz Roja Argentina se ha reportado,

tanto en la comunidad venezolana, como en la senegalesa, el armado de redes de comunicación que implican la organización de las llamadas y la difusión entre otros/as compañeros/as de la información recibida.

En el caso de la comunidad senegalesa, era la persona referente -por hablar sin dificultades el castellano- quien se comunicaba con nuestra organización y luego difundía la información mediante un grupo de whatsapp del que formaban parte 35 personas senegalesas. Desde ese grupo recolectaba los datos sociodemográficos de cada una de las personas, los traducía al castellano y los enviaba por mail a las personas teleoperadoras para ser incorporados al listado de entrega de kits alimentarios. Se refleja en este ejemplo que, hablar de seguridad alimentaria, implica considerar procesos complejos de participación comunitaria, a partir de los cuales se tejen entramados de múltiples vínculos que culminan en el desarrollo de prácticas, conductas y líneas de acción orientadas a la obtención de satisfactores -en este caso-, de alimentación.

También a partir de la línea 0800 se han registrado estrategias familiares para hacer frente a la inseguridad alimentaria. Como ejemplo paradigmático de ello aparecen los relatos de mujeres que al comunicarse con nuestra organización narran estar restringiendo su propia alimentación en función de poder distribuir los pocos alimentos a los que accedían entre niños, niñas y adolescentes de la familia. Esto, desde el enfoque de género debe considerarse en relación al rol de cuidadoras atribuido a las mujeres y en particular a las madres, a partir del cual se organiza el mito de la abnegación en pos del bienestar de los/as hijos/as. Como correlato de esto y entendiendo al género como a una



0 800 de
Cruz Roja
Argentina



categoría relacional, en las llamadas del 0800 aparecen los relatos de los varones acerca de la frustración que sienten por no poder responder a las necesidades alimentarias del grupo familiar e incluso por no poder garantizar la comensalidad familiar.

En relación a la accesibilidad a alimentos, se ha incluido un segundo ítem que indaga la percepción de las personas migrantes acerca de los costos de los alimentos en nuestro país. Más de la mitad de las personas encuestadas (210) refirieron que les resultaban “altos” los precios de los alimentos, el 30% (122) indicó que los precios de los alimentos eran “muy altos”, 62 personas refirieron que encontraban “normales” los precios de los alimentos y solo 16 personas indicaron que se trataba de “precios accesibles”.



**Costos
de los
alimentos**

Si se considera en conjunto a las personas que indicaron que en Argentina los precios de los alimentos son altos y muy altos se constata que alcanzan el 82% (333) de la muestra. Entre estas personas, 212 fueron mujeres, en un 65% (137) tenían entre 30 y 59 años de edad (siendo la media de este grupo de 37 años) y en su gran mayoría (83%-177) provenientes de Venezuela.

Sin embargo, a pesar de estos datos acerca de los costos, cuando se indaga sobre cómo las personas encuestadas perciben el acceso a alimentos en Argentina, el 71% (290) lo califica como “bueno” o “excelente”. Esto puede ser entendido nuevamente considerando la nacionalidad, ya que el 80% (327) de la muestra proviene de Venezuela en donde la crisis humanitaria impide acceder a alimentos a precios razonables.





Salud

Como se ha mencionado a lo largo del informe, en esta páginas se considera a la salud como a un proceso complejo y colectivo, múltiplemente determinado por variables como el género, la edad, la etnicidad, la discapacidad y la clase social. En este sentido, el objeto salud resulta indisoluble de los procesos de enfermedad y muerte y de las prácticas de autocuidado y de cuidado colectivo.

Además, es necesario destacar que el sistema de salud argentino plantea como particularidad el estar compuesto por tres sub-sectores escasamente integrados entre sí: el sector público, el sector de seguro social obligatorio y el sector privado.

En relación a la cobertura con la que contaban las personas al momento de ser encuestadas, el 64% (264) recurría al sistema público de Salud -entre el que se incluyen hospitales y centros de salud de asistencia gratuita-, el 24% (100) no había requerido realizar consultas de salud hasta el momento de la encuesta, el 10% (39) contaba con cobertura privada y el 2% (7) acudía a otros tipo de cobertura entre los que se incluye la seguridad social.



64%
Sistema de
salud público

24%
No había
requerido

10%
Cobertura
privada

En relación a las afecciones crónicas propias o de familiares frente a las cuales las personas migrantes no habían podido acceder a salud, solo el 15% (62) manifestó encontrarse en tal condición. Entre estas personas, 38 vivían hacía más de 1 año en Argentina, 17 tenían un tiempo de residencia en el país de entre 6 meses y 1 año y 7 personas se encontraban viviendo en Argentina hacía menos de 6 meses.



**Afecciones
crónicas**

Acerca de la Salud Mental se ha indagado sobre los malestares emocionales y el estrés que las personas encuestadas habían experimentado desde el inicio del aislamiento. Se entiende por malestar emocional a la sensación subjetiva relativa a un bienestar mermado. En particular el estrés refiere a un estado de cansancio mental provocado por la exigencia de un rendimiento muy superior al usual y que suele provocar diversos trastornos físicos y mentales.



Salud
Mental

En relación a ambas condiciones, se destaca que el 77% (315) de las personas entrevistadas refirieron tanto para sí misma como para personas allegadas haber estado en contacto con este tipo de situaciones. Si se estudia diferencialmente por género y edad a este grupo de personas, no se observan diferencias significativas entre varones y mujeres y la distribución etárea resulta homogénea entre los rangos de 18 a 29 y de 30 a 59 años. Este porcentaje tan alto puede considerarse en relación al cambio en los hábitos que plantea para todas las personas el aislamiento social, el cual -en el caso de la población migrante- por las condiciones agravadas de precarización e inestabilidad laboral conlleva además el aumento en las barreras económicas en el acceso a alimentos y alojamiento.



Protección

En relación a la esfera de la protección, la cual apunta a reducir los daños que recaen sobre la población migrante y en los casos en los que ello no es posible, a evitar que las propias acciones profundicen o generen más daños, se incluyó un ítem sobre la exposición a situaciones de discriminación y violencia.

Se ha entendido por discriminación a los tratos diferenciales y negativos que recaen sobre una persona por pertenecer a un grupo y que repercuten impidiendo, obstruyendo, restringiendo o provocando cualquier tipo de menoscabo en el pleno ejercicio de los derechos humanos fundamentales de esa persona. Por violencia se considera en este informe a cualquier conducta que por acción u omisión afecte el bienestar físico, psicológico, simbólico, económico o laboral de una persona.

En relación a este tipo de situaciones, solo 54 personas manifestaron haberse sentido discriminadas y/o violentadas. En este sentido, es indispensable considerar que se trata de un porcentaje bajo, que puede estar relacionado con la falta de percepción de la violencia y de la discriminación en sentidos más amplios. La falta de acceso a seguridad alimentaria, los obstáculos a la hora de ingresar al mercado formal de trabajo, las condiciones de hacinamiento respecto de la vivienda, también son formas de violencia que muchas veces no son tipificadas por las personas como tales.

Sí se estudia diferencialmente por género este ítem se observa una distribución homogénea entre varones y mujeres, sin embargo al consi-

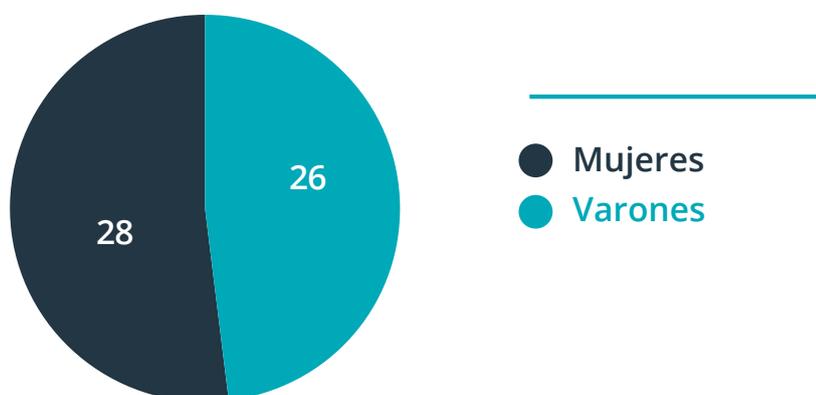


Género



derar la edad se registra que la mayor cantidad de respuestas positivas acerca del haber sufrido situaciones violentas y/o discriminatorias en el rango etáreo de entre 30 y 59 años.

Situaciones de discriminación y violencia según género (N=54)



DISCUSIONES

Los resultados arrojados por la encuesta ponen de relevancia que el impacto de las crisis y emergencias resulta diferencial según género, clase social, etnicidad, discapacidad y edad. En este sentido es que las medidas de aislamiento y la situación pandémica acentúan las vulnerabilidades a las que estructuralmente se encuentran expuestas en nuestro país las personas migrantes.

La población objetivo, por diferentes motivos, no resulta principal beneficiaria de los programas de asistencia estatal, desde los cuales se prioriza a las personas oriundas del país. En este sentido, adquiere especial importancia la labor de las agencias humanitarias.

Tanto en relación a la situación habitacional, como a la situación migratoria y los medios de vida y el acceso a seguridad alimentaria, salud y protección, se visibiliza la precarización en las condiciones de vida de las personas migrantes que transcurren la pandemia en nuestro país. En este sentido, la correlación entre el nulo ingreso reportado en una parte considerable de casos, la falta de acceso a alimentos y la imposibilidad de afrontar los gastos de alquiler y servicios, resalta la urgencia de atender a esta población con programas que más allá de proponer una respuesta inmediata a las condiciones agravadas por la pandemia, trabajen sostenidamente en la construcción y el refuerzo de los medios de vida con los que cuentan las personas migrantes.

DISCUSIONES

Los resultados arrojados por la encuesta ponen de relevancia que el impacto de las crisis y emergencias resulta diferencial según género, clase social, etnicidad, discapacidad y edad. En este sentido es que las medidas de aislamiento y la situación pandémica acentúan las vulnerabilidades a las que estructuralmente se encuentran expuestas en nuestro país las personas migrantes.

La población objetivo, por diferentes motivos, no resulta principal beneficiaria de los programas de asistencia estatal, desde los cuales se prioriza a las personas oriundas del país. Así es que, adquiere especial importancia la labor de las agencias humanitarias.

Tanto en relación a la situación habitacional, como a la situación migratoria y los medios de vida y el acceso a seguridad alimentaria, salud y protección, se visibiliza la precarización en las condiciones de vida de las personas migrantes que transcurren la pandemia en nuestro país. En este sentido, la correlación entre el nulo ingreso reportado en una parte considerable de casos, la falta de acceso a alimentos y la imposibilidad de afrontar los gastos de alquiler y servicios, resalta la urgencia de atender a esta población con programas que más allá de proponer una respuesta inmediata a las condiciones agravadas por la pandemia, trabajen sostenidamente en la construcción y el refuerzo de los medios de vida con los que cuentan las personas migrantes.

CONCLUSIONES



El 80 % de las familias migrantes se encuentran en situación de arriendo y casi el 50% de estas, convive con otra familia, compuesta por 4 integrantes o más, en el mismo domicilio. Esto puede evidenciar el hacinamiento en el que las familias desarrollan su vida y por ende la probable irregularidad de la situación del arriendo.



El 70% de las personas migrantes encuestadas se encuentra actualmente en situación de desempleo. El 30% restante cuenta con un empleo, siendo este un 78% en relación de dependencia y un 12% de manera autónoma. Cabe destacar que existe un 8% de personas migrantes encuestadas que expresaron encontrarse actualmente con empleo en relación de dependencia pero de manera informal.



En general el 90% de los encuestados expresa tener inconvenientes para poder costear los gastos de alquiler y servicios. Suponiendo una irregularidad de la situación de arriendo como la expresada en el primer punto, esto se vería correlacionado con los llamados al 0800 de la Cruz Roja Argentina por situaciones de desalojos irregulares, no respetando el decreto 320 que establece la prohibición de desalojo por falta de pago hasta el 30 de septiembre de 2020.



Observando que las variables, desempleo, arriendo y desalojo irregular, y dificultades para poder pagar el alquiler y los servicios, se encuentran absolutamente relacionadas, se

puede estimar un aumento de la población migrante consecuentemente en situación de calle, en caso de no percibir una variación de este escenario.



Frente al 70% de los encuestados que manifiestan tener inconvenientes para costear los gastos de alojamiento, se asocia directamente al 70% de los encuestados que enuncian poseer dificultades a la hora de comprar alimentos, que a su vez el 80% describe el precio de los insumos básicos como altos o muy altos, como también se relaciona al 70% de personas en situación de desempleo.



El 59% de las personas migrantes encuestadas expresa no percibir ingresos desde el inicio del aislamiento social preventivo y obligatorio, en el marco de una situación habitacional de alquiler, y dentro de este grupo, un 41% se encuentra conviviendo con 4 personas o más y un 25% se encuentra conviviendo con 3 personas, y un 34% convive con 2 personas o solo/a.

ANEXO

1.1 HERRAMIENTA DE RECOLECCIÓN

IMPACTO DE LA PANDEMIA EN POBLACIÓN MIGRANTE CRUZ ROJA ARGENTINA

1. Edad
2. Género
3. Nacionalidad
4. ¿Cuánto tiempo de residencia lleva en Argentina?
 - a. Menos de 6 meses
 - b. 6 meses a 1 año
 - c. 1 año o más
5. ¿Cuál es su situación habitacional actual?
 - a. Propietario
 - b. Alquila
 - c. Albergue temporal estatal
 - d. Albergue temporal privado
 - e. Convive en residencia de familiar o conocido
 - f. Situación de calle
6. ¿Con cuántas personas convive en su domicilio?
 - a. Solo/a
 - b. 2 personas
 - c. 3 personas
 - d. 4 personas o mas
7. ¿Actualmente, cual es su situación laboral bajo contexto de pandemia?
 - a. Empleado
 - b. Desempleado
 - c. Suspendido

- 8.** ¿Registra fuente de trabajo?
- Formal
 - Informal
- 9.** ¿Reporta algún ingreso durante la pandemia?
- Si
 - No
- 10.** Durante los últimos 45 días, ¿usted o algún familiar suyo ha tenido alguna afección de salud que no ha podido tratar?
- Si
 - No
- 11.** ¿Cómo calificaría el acceso a medicamentos en la República Argentina?
- Excelente
 - Bueno
 - Regular
 - Insuficiente
- 12.** Durante los últimos 45 días, ¿usted o algún familiar suyo ha padecido malestar emocional o estrés?
- Si
 - No
- 13.** ¿Qué tipo de servicio de salud utiliza actualmente en la República Argentina?
- Salud pública
 - Salud privada
 - Todavía no he requerido servicios de salud
 - Otro

- 14.** ¿Cómo calificaría el acceso a alimentos en la República Argentina?
- a. Excelente
 - b. Bueno
 - c. Regular
 - d. Insuficiente
- 15.** ¿Cómo calificaría el precio de los alimentos e insumos básicos?
- a. Muy altos
 - b. Altos
 - c. Normales
 - d. Accesibles
- 16.** Durante los últimos 45 días, ¿usted o alguien de su entorno ha tenido dificultades para acceder a alimentos?
- a. Si
 - b. No
- 17.** Durante los últimos 45 días, ¿usted o alguien de su entorno ha estado expuesto a situaciones de violencia y/o discriminación?
- a. Si
 - b. No
 - c. Prefiero no contestar



OBSERVATORIO HUMANITARIO
CRUZ ROJA ARGENTINA

COVID-19

Impacto de la pandemia sobre población migrante en Argentina

 www.cruzroja.org.ar

   CruzRojaArg



Con el
apoyo de:

